PANAL SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
4379560841

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	2483	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Doc. 80000905-3

Domicilio: MANUEL DOMINGUEZ N° 344 ENTRE ITURBE Y CABALLERO — Localidad: ASUNCION

Tomador: ANDROMEDA SECURITY SA — Doc. 80024679-9

Domicilio: EL REDENTOR N° 2244 C/ PASEO DE FATIMA — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
13/05/2025	24/06/2025	24/09/2025	92	20.133.333.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA: CONTRATO Nº 53/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL" - derivada de la LPN SBE Nº 06/2023 - ID. Nº: 433.753.- QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTÍA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.- CONFORME A LA RESOLUCIÓN SS. SG.N°073/2014.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Un Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Dos)	201.333.332
	TOTALES	201.333.332

SE HACE CONSTAR POR EL PRESENTE ENDOSO LA PRORROGA DE VIGENCIA Y AUMENTO DE CAPITAL SEGUN ADENDA N°1 DEL CONTRATO N° 53/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL" - derivada de la LPN SBE N° 06/2023 - ID. N°: 433.753.-

MOTIVO: PRORROGA DE VIGENCIA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/05/2025	250.000
Total		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de mayo de 2025

Corredora:SERVICIOS GENERALES Y MERCANTILES SOCIE
Dir.: CALLE, SANTISIMA TRINIDAD C/FRANCISCO GONZALI
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 75 Tel.:0981190153

Apoderado: MEZA, DANIEL
Dir.: CARIOS Nº650
Ciudad: ASUNCION
Tel.:

David Solalinde
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.

PANAL SEGUROS S.A.

Abg. Martin Pineda Valdés
Gerente General
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa